



SELLO QVARTO. QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

A Don Juan de Pachandola a el Pueblo a Razon de Diez y Siete ducado uno a los que a este precio la compra fernando Romero Botillero de esta Ciudad y de que por menor se ha pasado testimonio al Cavallero Corredor, y por tanto quivie se pare testimonio de esta su proposicion a la N. Justicia para qd otre los efectos que haya lugar corriendo unido a el expediente que sobre el particular esta todavia pendiente sobre la ocurrencia del dia Veinte y Nueve de Junio ultimo. En cuya inteligencia esta Ciudad acuerda se pare el testimonio segun y como se resuelve por el Cavallero Personero, y en que se incluya su proposicion y de resulten al provechido que recaiga a reserva de la Ciudad ee determinar lo conveniente.

Papel de los Medicos

Viose en este Ayuntamiento un Papel de los Medicos establecidos en esta Ciudad dando parte, haver restablecido la antigua Academia que antes vasp el titulo de Congregacion de N. S. de la Salud y Santos Medicos fundadora, en el Convocacion de los Moresos, y que se celebran sus sesiones y publican conferencias los Miembros de cada semana por la mañana en el N. Hospital

